

## OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA **ibs.GRANADA**

El **ibs.GRANADA**, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

### RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al proyecto de investigación titulado **“Abordaje de la Salud Oral y la Calidad de Vida en Supervivientes de Cáncer de Cabeza y Cuello mediante Terapia De Fotobiomodulación complementada con un Sistema de M-Health. Estudio L3AXER”**, con nº de expediente **PI-0187-2021**, financiado por la Consejería de Salud y Familias, en el Marco de la convocatoria de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud, por la que se convocan subvenciones para la financiación de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) en Biomedicina y en Ciencias de la Salud en Andalucía, para el año 2021.

#### **Funciones a realizar:**

- Recopilación de evidencia científica sobre desarrollo sistema móvil (contenido audiovisual).
- Monitorización interna del sistema móvil y puesta a punto.
- Recogida de información biológica y no biológica de pacientes oncológicos.
- Organización de bases de datos y su posterior análisis.
- Escritura y publicación de textos científicos.

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Licenciatura o Grado en Fisioterapia y además estén cursando o hayan terminado un Máster Oficial (con fines de investigación).

#### **Se valorará positivamente:**

- Conocimientos y/o experiencia en telerrehabilitación
- Experiencia en el procesamiento de muestras.
- Experiencia en valoración y tratamiento de pacientes oncológicos.
- Experiencia en análisis y procesamiento de datos estadísticos (manejo de software SPSS).
- Nivel de inglés mínimo B2.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo  
Fundación para la Investigación  
Biosanitaria de Andalucía Oriental –  
Alejandro Otero



**Carácter del contrato:** La persona seleccionada quedará vinculado con un contrato de actividades científico – técnicas, en el marco del art. 23 bis. de la Ley de la Ciencia y Tecnología Ley 14/2011, con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración de este contrato estará vinculada a la financiación del proyecto al que se vincula.

**Objeto del contrato:** Apoyo a la investigación en el proyecto referenciado.

**Cuantía del contrato:** La persona seleccionada percibirá una retribución de 1,670,83 euros brutos mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 63/2022**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

**IMPORTANTE:** Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

**Dirección postal:** Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada. 958 023264

**Criterios de valoración:**

- Expediente académico de la titulación universitaria requerida. Máximo 10 puntos.
- Experiencia relacionada con las funciones a desempeñar. Máximo 40 puntos.
- Otra formación relacionada con las funciones a desarrollar: Máximo 15 puntos
- Nivel de inglés: Máximo 10 puntos
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. Máximo 25 puntos.

**Comisión evaluadora:**

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigador/a Responsable del Proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del Proyecto o persona en quien delegue.



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo  
Fundación para la Investigación  
Biosanitaria de Andalucía Oriental –  
Alejandro Otero



Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN